

## **COMPLEMENTO DE LA CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA MERCANTIL ENERGÍA DE GALICIA, S.A.**

El Consejo de Administración de ENERGÍA DE GALICIA, S.A. (en adelante, la "**Sociedad**"), de acuerdo con lo aprobado en su sesión de fecha 5 de junio de 2018, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital ("**LSC**") y atendiendo así la solicitud de XENERA COMPAÑÍA ELECTRICA, S.A.U., ADELANTA CORPORACION, S.A., ELECTRA ALTO MIÑO, S.A., TERAUATIO, S.L. y DISTRIBUIDORA ELECTRICA DE CATOIRA, S.A., accionistas titulares en conjunto de un total de 584.325 acciones que representan más del 5% del capital social de Sociedad, publica el presente complemento a la convocatoria de la Junta General Ordinaria de accionistas de la Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en la calle Xose Pasín, nº 7, bajo, de Santiago de Compostela (A Coruña), el próximo día 28 de junio de 2018, a las 09:00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente,

Dicha convocatoria fue publicada el 24 de mayo de 2018 en el Boletín Oficial del Registro Mercantil (BORME) nº 98, referencia 4199, y en la página web corporativa de la Sociedad ([www.engasa.org](http://www.engasa.org)),

En virtud de dicha solicitud, se añaden los siguientes puntos al orden del día de la referida Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad:

- (i) Estado de la solicitud efectuada por los accionistas minoritarios para el reembolso de los gastos incurridos en el marco de la acción social sustanciada ante la Asociación Gallega de Arbitraje en el Procedimiento Arbitral 003/2011. Examen y aprobación, en su caso, de la solicitud de reembolso de gastos.
- (ii) Información y análisis de la situación actual y perspectivas de futuro de las sociedades filiales.

Por todo lo anterior, el orden del día de la reunión queda redactado de acuerdo con lo siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

- PRIMERO.-** Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo, Memoria Explicativa e Informe de Gestión) correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2017.
- SEGUNDO.-** Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2017.
- TERCERO.-** Examen y aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Órgano de Administración durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2017.
- CUARTO.-** Examen y aprobación, si procede, de la retribución del Órgano de Administración correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2018.

- QUINTO.-** Nombramiento de Adelanta Corporación, S.A., representada por Antonio Vázquez Fernández, como consejero integrante del Consejo de Administración, designado mediante el sistema de representación proporcional.
- SEXTO.-** Estudio y análisis de la composición actual del órgano de administración de la Sociedad y, en su caso, dimisión, cese, nombramiento, renovación y/o reelección de miembros del Consejo de Administración.
- SÉPTIMO.-** Estado de la solicitud efectuada por los accionistas minoritarios para el reembolso de los gastos incurridos en el marco de la acción social sustanciada ante la Asociación Gallega de Arbitraje en el Procedimiento Arbitral 003/2011. Examen y aprobación, en su caso, de la solicitud de reembolso de gastos.
- OCTAVO.-** Información y análisis de la situación actual y perspectivas de futuro de las sociedades filiales.
- NOVENO.-** Ruegos y preguntas.
- DÉCIMO.-** Delegación de facultades.
- UNDÉCIMO.-** Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta.

La justificación y documentación relativa los nuevos puntos del orden del día de la reunión estará disponible a efectos del artículo 272 y 197 de la Ley de Sociedades de Capital, desde la publicación del presente complemento de convocatoria.

En Santiago de Compostela, 5 de junio de 2018.

D. Luis de la Fuente García

**Presidente del Consejo de Administración**

